

BASES PROMOCIÓN "GIFTCARD CYBER 2024"

En Santiago de Chile, a 31 de mayo de 2024, **SINERGÍA INMOBILIARIA S.A.**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.787.990-8, con domicilio en calle Rosario Norte número 615, oficina 1301 comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante Sinería, ha organizado la promoción denominada "**GIFTCARD CYBER 2024**", con el objeto de incentivar la venta de los inmuebles en los términos y condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERO: Antecedentes generales.

La promoción "GIFTCARD CYBER 2024" consiste en que todas las personas naturales mayores de 18 años que, durante el evento "Cyber Day 2024", a realizarse entre los días 3, 4 y 5 de junio de 2024, reserven y paguen el monto de la reserva en la página web www.isinergia.cl, en adelante también la Actividad Promocional; y, posteriormente aquellos que reservaron suscriban un contrato de promesa de compraventa en virtud de la cual prometan comprar adquirir y recibir una de las unidades habitacionales que Sinergia haya destinado para esta actividad antes del 29 de junio del presenta año.

SEGUNDO: Quienes pueden participar.

Pueden participar todas las personas naturales, mayores de 18 años residentes en Chile, denominándose en adelante e indistintamente para los fines de la presente Actividad Promocional como el "Participante".

No podrán participar de esta promoción los empleados y asesores de Sinergia y/o alguna de sus sociedades relacionadas.

TERCERO: Condiciones generales para participar.

Para acceder a los beneficios de esta Actividad Promocional, el Participante deberá:

- (i) Reservar y pagar el monto de la reserva en la página web, <u>www.isinergia.cl</u> en el periodo que corre entre el 01 y 05 de junio de 2024, ambos días incluidos. El pago debe realizar en la misma página, vía webpay.
- (ii) La Actividad Promocional expirará a las 23:59 pm del 05 de junio.
- (iii) Las unidades que participan de la Actividad Promocional son los que se indican en la Tabla 1, indicada en esta cláusula y también se publican en la página web de Sinergía como "Inventario Inicial Cyber Junio 2024".
- (iv) Luego, el Participante que reservó y pago, cumpliendo lo indicado en el literal (i) de esta cláusula, deberá suscribir un contrato de promesa de compraventa respecto de la unidad habitacional reservada. El plazo para suscribir el contrato promesa es el 29 de junio de 2024, oportunidad que se hará efectivo el precio de la unidad habitacional reservada en la Actividad Promocional.
- (v) Además de acceder al precio de la Actividad Promocional de la unidad habitacional reservada, el Participante tendrá derecho a recibir el Giftcard publicado en la página web de Sinergía, www.isinergia.cl. La entrega del Giftcard o Tarjeta de Regalo, se realizará dentro del plazo de 20 días contados de la suscripción de la escritura pública de compraventa de la unidad reservada durante la Actividad Promocional y suscrito el contrato promesa.
- (vi) No hay límite máximo de unidades habitacionales que un Participante quiera reservar.

TABLA 01: Inventario Inicial Cyber Junio 2024.

CANTIDAD	PROYECTO / UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
01	LA ÑIPA CASA A-71, ETAPA I.2 3D + 3B	Modelo MD127 de 127 m² construídos, Terreno de 352 m², Orientación Norte
01	VISTA VALLE CASA F10-51, ETAPA F10-2, 3D + 2B	Modelo AM105 de 105 m2 construídos, Terreno de 330 m², Orientación Oriente
01	TAIQUEN CASA L-110, ETAPA II-2 3D + 3B	Modelo CH117 de 117 m² construídos, Terreno de 339 m², Orientación Oriente
01	TAIQUEN CASA L-110, ETAPA II-2 3D + 3B	Modelo CH117 de 117 m² construídos, Terreno de 339 m², Orientación Oriente
01	ALTO SACRAMENTO CASA CO16, ETAPA IV-1B, 3D + 3B	Modelo 81 de 81 m² construídos, Terreno de 173 m², Orientación Oriente
01	MENESES DEPTO 1103, 1D + 1B	Cocina Integrada, Piso 11, 35 m² Útil, 5,5 m² Terraza, Orientación Sur
01	CONDELL DEPTO DEPARTAMENTO 608 1D + 1B	Cocina Integrada, Piso 6, 44 m² Útil, 9,7 m² Terraza, Orientación Sur
01	VICUÑA DEPTO 703, TORRE B 1D + 1B	Cocina Americana, Piso 7, 36 m² Útil, 5,9 m² Terraza, Orientación Sur
01	ALTAVISTA DEPTO 1-203, ETAPA IV-2 2D + 2B	Modelo C3, Piso 2, 71,3 m² Útil, 9,4 m² Terraza, Orientación Poniente
01	ALESSANDRI DEPTO 305 2D + 2B	Mariposa, Piso 3, 54 m² Útil, 10,5 m² Terraza, Orientación Norte



CUARTO: Modalidad del uso del Giftcard o Tarjeta de Regalo.

La Giftcard o Tarjeta de Regalo es contratada por Sinergía a DECANJE SpA, rol tributario número 76.339.081-0, en adelante indistintamente el Proveedor o "Apprecio". La Giftcard está expresada en puntos, los cuales son equivalentes en pesos chilenos, moneda legal. Con esta Giftcard o Tarjeta de Regalo, la cual podrá ser utilizada para canjear productos o servicios, por un valor equivalente en pesos.

El mecanismo del uso de la Giftcard o Tarjeta de Regalo es el siguiente:

- (i) Sinergía informa a Apprecio el nombre del Participante que cumplió los requisitos de la Actividad Promocional y su cédula de identidad.
- (ii) A continuación Apprecio envía al correo electrónico del Participante indicándole que está activada su Giftcard o Tarjeta de Regalo, pudiendo e consecuencia el Participante comprar los bienes y productos de los proveedores indicados en la página web de Aprecio, https:apprecio.cl/#/es_cl/reedem/giftcard con los puntos, expresados en pesos chilenos, autorizados para el uso del Participante o emplear los puntos en los productos publicados por Apprecio en su página web.
- (iii) Giftcard o Tarjeta de Regalo tiene una duración de 2 años contados desde la fecha del correo electrónico enviado por Apprecio al Participante.
- (iv) El Participante deberá leer y aceptar las estipulaciones que rigen las transacciones con Apprecio y que se encuentran disponibles en la página web, www.apprecio.cl.

QUINTO: Acumulación.

Las promociones, recomendaciones, ofertas o beneficios que se otorguen en la sala de ventas o en la página web de Sinergía no son acumulables entre sí.

Sin perjuicio de lo anterior, en razón de estas Bases, el Participante podrá acumular la oferta o descuento en en el precio de las unidades habitacionales indicas en el Inventario Inicial Cyber Junio 2024 más la Giftcard o Tarjeta de Regalo, en tanto y en cuanto cumpla las condiciones indicadas en la cláusula tercera de estas Bases.

No aplica para reservas o suscripciones realizadas fuera de los plazos estipulados.

SEXTO: Vigencia de la promoción.

La Actividad Promocional se encontrará vigente para entre el día 3 y el día 5 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, siempre que cumplan los requisitos señalados en la cláusula tercera del presente instrumento. Se deja constancia que el Participante podrá:

- (i) Suscribir el contrato promesa de compraventa de la unidad habitacional indicados en la Tabla 1 de la cláusula tercera, antes del 29 de junio de 2024, oportunidad que se hará efectivo el precio de la unidad habitacional reservada en la Actividad Promocional.
- (ii) Además, para acceder o ganar la Giftcard o Tarjeta de Regalo, el Participante deberá suscribir la escritura pública de compraventa de la unidad reservada durante la Actividad Promocional y suscrito el contrato promesa dentro del plazo de 45 días corridos contados de la respectiva suscripción del contrato promesa.

SÉPTIMO: Interpretación.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, entendiendo que la Actividad Promocional comprende y se otorga a los Participantes exclusivamente los beneficios que en forma expresa se señaló anteriormente y, en caso alguno, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente señalados.

NOVENO: Confidencialidad de los datos del Participante.

Los datos otorgados por el "Participante" serán tratados de acuerdo a la Política de Privacidad publicada en la página web de Sinergía, www.isinergía.cl,.

La personería de don <u>Diego Simonetti Corsi</u> y de don <u>Daniel Iván Trejo Cristi</u> para representar a SINERGÍA INMOBILIARIA S.A., consta de sesión de directorio celebrada el 15 de marzo de 2023, reducida a escritura pública con fecha 26 de abril de 2024, otorgada ante doña Antonieta Marina Rojas Pontigo, notario público interino de la 48º Notaría de Santiago. Repertorio Notarial número 6.186/2023.

Diego Simonetti Corsi

P.p. Sinergía Inmobiliaria S.A.

Daniel Iván Trejo Cristi

P.p. Sinergía Inmobiliaria S.A.